



Comisión Ejecutiva

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

Circular 85/16

25/10/2016

Después de unos días en los que se han sucedido situaciones de lo más esperpénticas y surrealistas, nos llama poderosamente la atención, que a día de hoy la Dirección no haya sido capaz de hacer sus deberes, pues el **Convenio Colectivo debería estar ya firmado**, para empezar a trabajar sin demora alguna, sobre el desarrollo del mismo, posibilitando además la aplicación inmediata de la jubilación parcial y la contratación de los nuevos maquinistas con contrato a tiempo completo. No es para nada lógico que, 22 días después de firmar el preacuerdo, vengan ahora diciendo que aún no tienen el informe favorable de la Consejería de Hacienda.

Desconocemos si detrás de esta demora, hay algún otro oscuro motivo, tal como esperar a algún otro sindicato más. Evidentemente no será aquel que con un solo vocal en el Comité de Empresa quería formar parte de la Comisión Negociadora. Los tribunales, y después los trabajadores, hicieron que para dicho sindicato el día del referéndum fuera su jueves negro, pues los primeros les recordaron que **la representatividad se gana en las urnas y no en los juzgados**; y los segundos les recordaron la poca repercusión que sus directrices tienen en la toma de decisiones de los trabajadores/as. En cuanto al otro sindicato que defendió el no, si tuvieran luces algunos de la Dirección, ya habrían reparado por su último aviso que el propio egocentrismo de la actual ejecutiva les impide analizar los resultados del referéndum globalmente, así lo manifiestan al comienzo de un párrafo del propio aviso. Esperamos que cambien el rumbo y no intenten analizar individualmente unos sucesos, pues ello puede conducir a este sindicato a un nuevo fundamentalismo, basado en un adoctrinamiento ególatra que le impida al órgano de dirección del mismo, considerar globalmente lo que ocurre a su alrededor, ya que a pesar que en urna el voto es secreto, con los datos que disponemos en **UGT** de las mesas de votación y los colectivos que votaron en dichas mesas, extrapolando con cautela los mismos, nos parece observar que, de los resultados emanados del referéndum celebrado el pasado jueves, la actual ejecutiva de este sindicato no ha conseguido que todos sus afiliados/as siguieran sus pautas, al contrario, **fueron más aquellos/as M.T.E. que inteligentemente votaron a favor del preacuerdo**.

En nuestra opinión, ahora se encuentran en una encrucijada, pues no pueden firmar lo que ya el día 10, hace apenas dos semanas, fue rechazado por sus afiliados/as. No les va a quedar otra que convocar elecciones internas, ya que es una contradicción firmar el preacuerdo y después no defenderlo.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid